

Memorando Nro. GADMCL-DGCTN-2026-0200-M-GD

Loreto, 23 de marzo de 2026

PARA: Sra. CPA. Ericka Nicole Bajaña Ubilla
Coordinadora de Talento Humano

ASUNTO: REMITIENDO REGISTRO DE ASISTENCIA DEL MES DE MARZO DE LOS PROMOTORES SOCIALES QUE DAN ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD.

Mediante Oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2024-0352-OF, de fecha 22 de abril del 2024, la Dirección Distrital MIES Orellana informa al GADM Loreto que en el SIIMIES se encuentran creadas las dos Unidades de Atención Domiciliaria sin Discapacidad, a favor del GAD Municipal Loreto, sin fondos MIES, denominadas “Manos Cariñosas” y “Edad de Oro”, con una cobertura de 40 usuarios cada Unidad de Atención en el área urbano marginal de la parroquia Loreto y en San José de Payamino y autoriza al GADML para brindar los servicios gerontológicos en estas unidades de atención.

Mediante Oficio Nro. MDH-CZ-2-DDO-2025-1376-OF, de fecha 22 de diciembre del 2025, la Dirección Distrital MDH Orellana informa al GADM Loreto que en el SIIMDH se encuentran creadas las dos Unidades de Atención Domiciliaria sin Discapacidad, a favor del GAD Municipal Loreto, sin fondos MDH, denominadas “Sonrisas al Corazón” y “Amor y Dulzura”, con una cobertura de 40 usuarios cada Unidad de Atención en el área de las parroquias San José de Dahuano y en San Vicente de Huaticocha y autoriza al GADML para brindar los servicios gerontológicos en estas unidades de atención.

Con estos antecedentes, me permito realizar la entrega de los registros de asistencia correspondiente al mes de MARZO del 2026, quienes presentaron mediante Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0229-M-GD la Psic. Cl. Lissa Yaguana, Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0228-M-GD la Tec. Sup. Enf. Janina Mariela Torres, Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0232-M-GD la Téc. Karen Vega y Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0230-M-GD el Téc Erick Castillo - Promotores Sociales, para que se proceda con el pago de la remuneración correspondiente, de conformidad a los proyectos de creación de las Unidades de Atención Domiciliaria a Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCL-DGCTN-2026-0200-M-GD

Loreto, 23 de marzo de 2026

Ing. José Luis Flores Andrade

DIRECTOR DE GESTIÓN DE CULTURA, TURISMO Y NACIONALIDADES

Referencias:

- GADMCL-CAS-2026-0228-M-GD

Anexos:

- REGISTRO DE ASISTENCIA - JANINA TORRES-PROMOTORA SOCIAL MARZO 2026.pdf
- REGISTRO DE ASISTENCIA - LISSA YAGUANA-PROMOTORA SOCIAL MARZO 2026.pdf
- REGISTRO DE ASISTENCIA - KAREN VEGA-PROMOTORA SOCIAL MARZO 2026.pdf
- REGISTRO DE ASISTENCIA -ERICK CASTILLO-PROMOTORA SOCIAL MARZO 2026.pdf
- Acdo 094_Norma-Tecnica-PAM-2019-05-07.pdf
- Creacion_UPAM_domiciliaria_MIES_1.pdf
- Creacion_UPAM_domiciliaria_MIES_2.pdf
- Proyecto_PAM_Domiciliaria_2024.pdf
- Solicitud_Creacion UPAM_Domiciliaria.pdf
- 1. PROYECTO-ATE-DOM-2026.pdf
- 2. Creacion_UPAM_domiciliaria_MDH_1 SJD-SVH.pdf
- 3. Solicitud_Creacion UPAM_Domiciliaria - SJD-SVH.pdf
- 4. Permiso de Funcionamiento-63023-63024 - edad de oro, manos cariñosas.pdf
- 5. Permiso de Funcionamiento-63776 - 63777-sonrisas al corazón y amor y dul.pdf

NUT: GADMCL-2026-4291

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Guido Hernán Hidalgo Iza	CAS	2026-03-22

